



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAAASP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	22	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	AÑO
06	SEPTIEMBRE	2016	2016
HASTA		DÍA	MES
		31	DICIEMBRE
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		R.F.C.	LT-960220-PP5	REGISTRO PATRONAL IMSS	R/240587-10
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE COMERCIO EXTERIOR NÚMERO 1080, COLONIA LA AURORA, CÓDIGO POSTAL 44460, EN GUADALAJARA, JALISCO.					
TELÉFONO(S)	5543-6302 Y 5543-0319	FAX	3619-4044	CORREO ELECTRÓNICO	scampos@labtech.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA:	13,693	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	15 DE FEBRERO DE 1996	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JUAN ENRIQUEZ REYES	
NOTARÍA PÚBLICA	55 DE GUADALAJARA, JALISCO	FOLIO MERCANTIL	BAJO LA INSCRIPCIÓN 347-348 DEL TOMO 592, DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO DE COMERCIO CON NÚMERO 19, AL APÉNDICE 2337			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES CIENTÍFICOS, MÉDICOS Y DE LABORATORIO, EQUIPOS EDUCACIONALES, INDUSTRIALES, MOBILIARIO, COMPRA-VENTA, PERMUTA, Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, COMPRA VENTA DE ACCIONES DE EMPRESAS EN GENERAL, Y CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	SERGIO CAMPOS RIVERA	ESCRITURA PÚBLICA	30,651	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	13 DE FEBRERO DE 2015	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALBERTO FARIAS GONZALEZ RUBIO	NOTARÍA PÚBLICA	14 DE TONALÁ, JALISCO, ASOCIADA A LA NOTARÍA 85 DE GUADALAJARA, JALISCO.			
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$1,129,318.73 (UN MILLÓN CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 73/100 M.N.)				
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.				
LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		SERGIO CAMPOS RIVERA Apoderado Legal				
ING. VANIA GABRIELA FONTES HERNÁNDEZ Ingeniera Biomédica Delegacional en Sonora Administrador del Contrato		0% () 16% (X)				

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0205

ANEXO 1

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

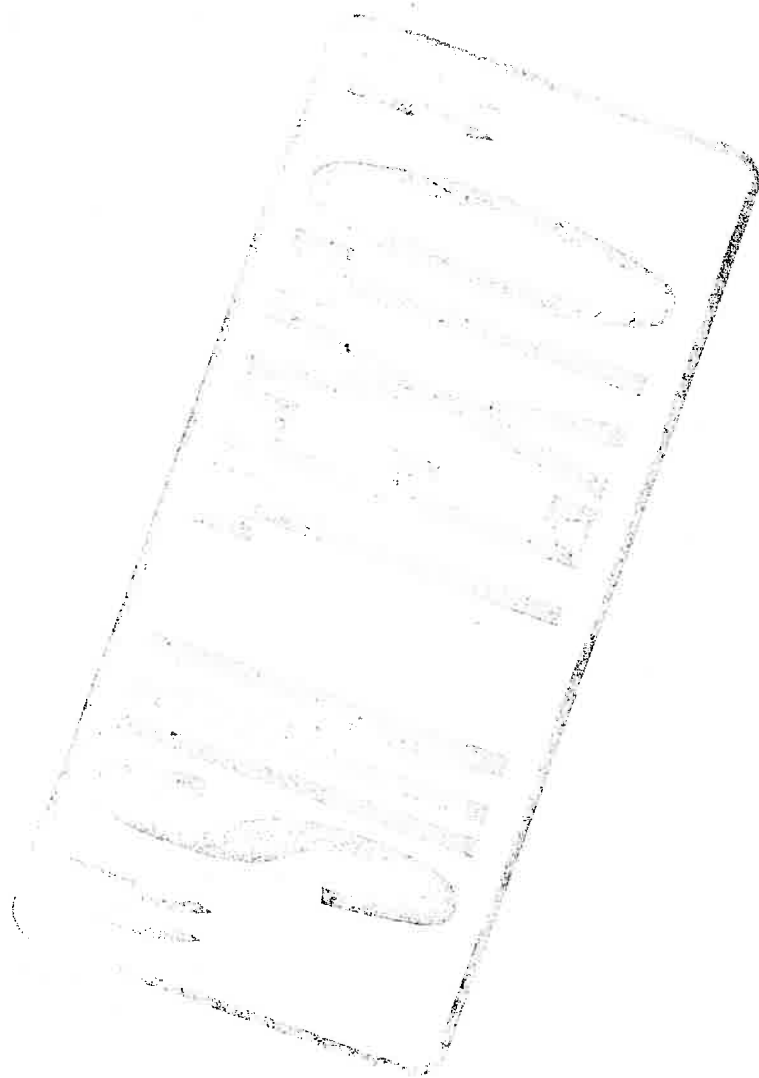
EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS

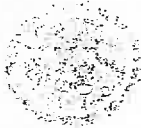
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS

N



[Handwritten mark]



964

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

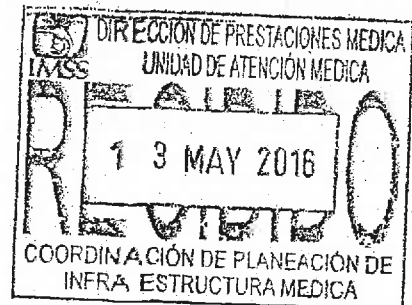
Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 23
Monto original con IVA: 8,162,568.81

(ocho millones ciento sesenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 81/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 268 / 451

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerfía.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



No. de programa o proyecto PREI: 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

Clave de cartera SHCP: 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP: 47726

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien		SAI		ID de Artículo	Descripción	PREI Millenium Control de Compromisos		Monto autorizado						
						Municipio /Estado	Ubicación	Centro de Costo	GPO-GEN			ESP	DIF	VAR	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Fintal	No. de bienes
53101	Equipo médico	12063545	0000165485	1441	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M09	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063546	0000165704	1441	CONJ SALTILLO/HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063547	0000165255	1441	M.H. GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063548	0000165906	1441	M.H. ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063549	0000164930	1441	M.H. GRAL ZONA MF- NUM 1	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063550	0000165486	1441	M.H. GRAL REGIONAL 110	HUADALAJARA, JAL	14A70001	140503	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	2	354,894	709,788.60
53101	Equipo médico	12063551	0000164442	1441	M.H. ESPECIALIDADES- OBLATOS	HUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	5	354,894	1,774,471.48
53101	Equipo médico	12063552	0000164443	1441	M.H. GRAL REGIONAL 220	TOLUCA MEX	16010005	160501	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063553	0000165045	1441	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063554	0000164831	1441	M.H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063555	0000165236	1441	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063556	0000165045	1441	M.H. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063557	0000165705	1441	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063558	0000165806	1441	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063559	0000164653	1441	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063560	0000165047	1441	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063561	0000165257	1441	M.H. ONCOLOGIA- CMN	CUAUHTEMOC	37850002	371201	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063562	0000164444	1441	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37850007	371902	200200	533-631	0155	03	01	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30
TOTAL:														23				5,388,037	8,162,568.81	

ANEXO 1
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$7,526,382.60, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 33 unidades para incluir tejidos en parafina, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 099OO16B3010/6BA2/BMI/ 300 / 484

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 33
Monto original con IVA: 7,526,382.60

(siete millones quinientos veintiseis mil trescientos ochenta y dos pesos 60/100 mn)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 300 / 484

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$7,526,382.60, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 33 unidades para incluir tejidos en parafina, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1

AMT/ROS
TAR



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
 Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$7,526,382.60, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 33 unidades para incluir tejidos en parafina, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

Nb. 099OO16B3010/6BA2/BMI/ 300 / 484

Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
 Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1
 Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
 C.P. Juan Manuel Zavala Torres.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León /1
 Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
 C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
 Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
 Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
 LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

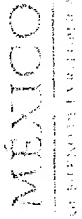
ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
 SICGC Se enlazará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APORL

Volenté No. 2016000259

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

15090015
13350109

No. de programa o proyecto PREI:
Cuenta contable PREI:

1550GYR0023
47726

OLI No.: 300/484

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mienium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Mienium Control de Compromisos				cifras en pesos							
						Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065154	0000165400	2421	H.G.R. N°1	TJUANA, B.C	02050028	020502	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065155	0000165002	2421	CONJ SALTILLO /HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065156	0000164530	2421	CONJ TORREÓN/UMAE N°71 CIE	TORREÓN	05000015	051901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065157	0000165448	2421	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	00A10010	000502	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065158	0000165450	2421	M.H GRAL ZONA -MF- NUM 1	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065159	0000165012	2421	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065160	0000165222	2421	M.H. HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	TLADAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	228.072	456.144.40
53101	Equipo médico	12065161	0000165451	2421	M.H. ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERREY, N.L.	20010001	201401	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065162	0000165885	2421	M.H. ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERREY, N.L.	20010069	201901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065163	0000164410	2421	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065164	0000164622	2421	M.H. ESPECIALIDADES NUM 1	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	228.072	456.144.40
53101	Equipo médico	12065165	0000165452	2421	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	228.072	684.216.00
53101	Equipo médico	12065166	0000165066	2421	M.H. GRAL ZONA -MF- NUM 1	IS POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065167	0000164623	2421	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	CULIACAN	26010001	260301	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065168	0000165672	2421	M.H. GRAL ZONA NUM 1	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	228.072	456.144.40
53101	Equipo médico	12065169	0000165223	2421	M.H. GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065170	0000165013	2421	M.H.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065171	0000164624	2421	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	228.072	456.144.40
53101	Equipo médico	12065172	0000164804	2421	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	USTAVO A.MADER	35A30001	351601	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	228.072	912.288.90
53101	Equipo médico	12065173	0000164805	2421	M.H. GINECO-OBSTET. 3	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	228.072	684.216.00
53101	Equipo médico	12065174	0000164806	2421	M.H. CARDIOLOGIA S-1	DOCTORES	37B90005	371802	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065175	0000164807	2421	M.H.G.Z. VILLA COMPA 32	COYOACAN -CVC-	38A50003	380105	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
TOTAL:																	33	5,811,588	7,536,382.80				



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,727,208.80, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 16 equipos para función automatizada, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 301 / 485

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 16
Monto original con IVA: 8,727,208.80

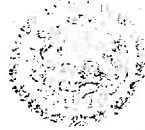
(ocho millones setecientos veintisiete mil doscientos ocho pesos 80/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
 Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
 Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 301 / 485

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
 La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,727,208.80, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 16 equipos para inversión automatizada, destinados a diversas Unidades Médicas.

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,727,208.80, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 16 equipos para atención automatizada, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 301 / 485

- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

#

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Depif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.




OLI No.: 301/485

Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023 No. de programa o proyecto PREI : 15090015
N.o. solicitud de SHCP : 47726 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI/Municipio/Estado			SAI			PREI			Monto autorizado								
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Utilización	UI	Centro de Costo	Período Fytd	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065176	0000165867	2431	H.G.R. N° 1	CHIQUAHUA	00A10010	080502	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065177	0000164411	2431	M.H. GRAL REGIONAL NUM 1	AJPUILCO DE JUAR	12020005	120501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065178	0000165868	2431	M.H. GRAL. ZONA MIF. NUM 1.	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	545,451	1,090,901.10
53101	Equipo médico	12065179	0000165873	2431	M.H.G.Z. 46	SUADALAJARA JAL	14010062	140502	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065180	0000164412	2431	M.H. ESPECIALIDADES OBLETOS-	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065181	0000165453	2431	M.H. GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065182	0000164625	2431	M.H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065183	0000165969	2431	M. HOSP. GRAL R. Y U.M.A.A. 1.	QUERETARO,ORO	23010001	230501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065184	0000165674	2431	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065185	0000165454	2431	P.H. GRAL. ZONA MIF. NUM 1	IS. POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065186	0000165455	2431	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	CULIACÁN	26010001	260501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065187	0000165456	2431	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065188	0000164808	2431	M.H.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	545,451	545,450.55
53101	Equipo médico	12065189	0000164413	2431	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	USTAVO A. MADER	35A30001	357601	200200	533-860	0041	00	01	12324	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	545,451	1,090,901.10
TOTAL:																	16	7,636,308	8,727,208.00				

MEXICO
CONTRATOS

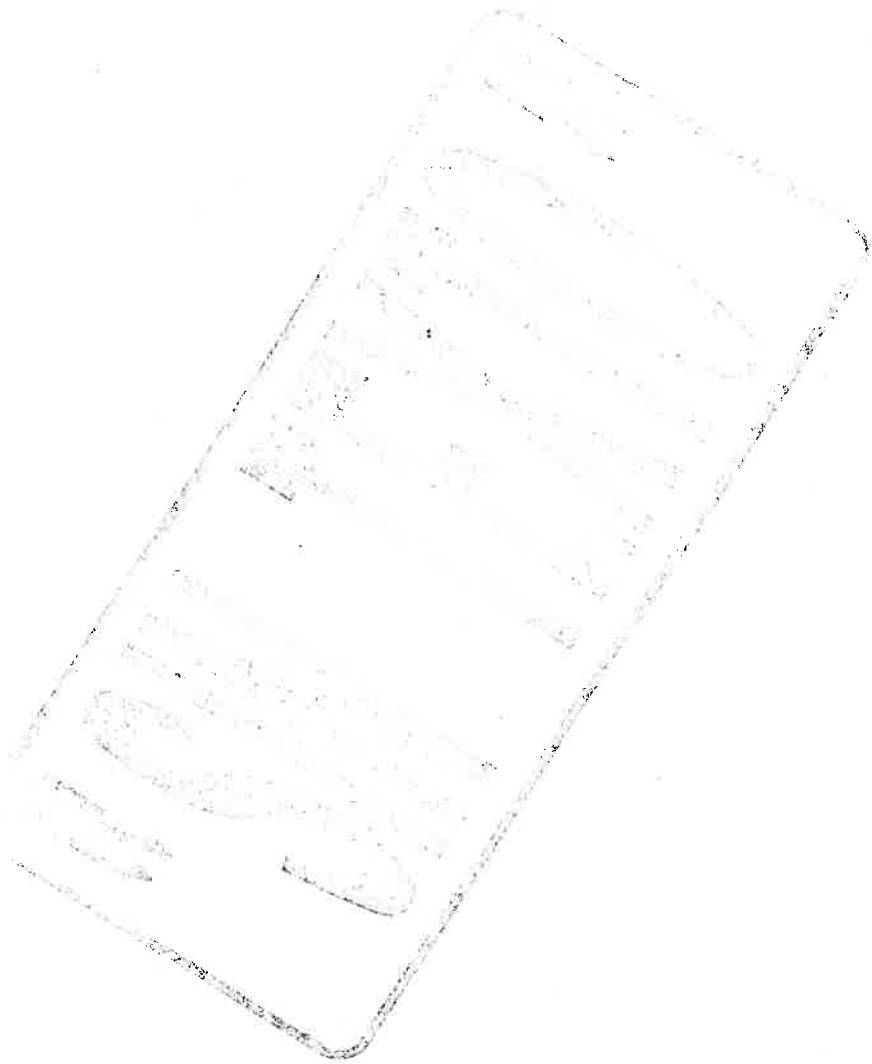
	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero 16BI0205</p>
---	--	--

ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”.**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

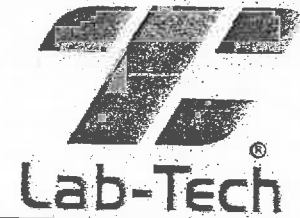
EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ÉSTA CARÁTULA



[Handwritten mark]

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los
Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras,
Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAJ: 33.631.0155.03.01 FECHA IMP.: 11-12-2014
CLAVE PREI: 00000000012300 HORA IMP.: 14:09:00

MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA
ROTATORIO TIPO CRIOSTATO

LICITANTE: LabTech Instrumentacion, S.A. de cv MARCA: Thermo Scientific
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E10-2016 MODELO: HM525 NX
PARTIDA: 16 CATALOGO: 956640EC70
CANTIDAD: 24 FABRICANTE: Thermo Scientific

HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 - 1.1 Equipo eléctrico con sistema de congelación automática, que permite realizar cortes exactos y almacenamiento de muestras biológicas en congelación.
 - 2 Descripción
 - 2.1 Controlado por microprocesador.
 - 2.2 Con panel de control
 - 2.3 Contador de secciones
 - 2.4 Microtomo para especímenes.
 - 2.5 Movimiento vertical del espécimen.
 - 2.6 Con sistema antienrollante del corte.
 - 2.7 Cuchilla con angulación;
 - 2.7.1 Con adaptador para cuchillas desechables de alto perfil
 - 2.7.2 Con adaptador para cuchillas desechables de bajo perfil.
 - 2.8 Cubierta contra polvo.
 - 2.9 Criocámara
 - 2.10 Con adaptador para extender tejidos
 - 2.11 Sistema de cerrado de desagüe con válvula de seguridad para retiro de contenedor.
- 3 Accesorios
 - 3.1 Mangos (5 Piezas)
 - 3.2 Discos portabloques de 2 a 2.5 cm (5 Piezas)
- 4 Consumibles
 - 4.1 Cuchillas desechables de alto perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
 - 4.2 Cuchillas desechables de bajo perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
- 5 Instalación
 - 5.1 No requiere
- 6 Mantenimiento
 - 6.1 Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- 7 Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1 Registro Sanitario.
 - 7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV.
 - 7.3 Certificado FDA. o CE equivalente mit; la a ridad sanitaria del país de origen

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1 Equipo eléctrico con sistema de congelación automática, que permite realizar cortes exactos y almacenamiento de muestras biológicas en congelación.
 - 2 Descripción
 - 2.1 Controlado por microprocesador.
 - 2.2 Con panel de control
 - 2.3 Contador de secciones
 - 2.4 Microtomo para especímenes.
 - 2.5 Movimiento vertical del espécimen.
 - 2.6 Con sistema antienrollante del corte. CAT 449980
 - 2.7 Cuchilla con angulación;
 - 2.7.1 Con adaptador para cuchillas desechables de alto perfil
 - 2.7.2 Con adaptador para cuchillas desechables de bajo perfil.
 - 2.8 Cubierta contra polvo.
 - 2.9 Criocámara
 - 2.10 Con adaptador para extender tejidos
 - 2.11 Sistema de cerrado de desagüe con válvula de seguridad para retiro de contenedor.
- 3 Accesorios
 - 3.1 Cajas portacuchillas traen un seguro como si fuera el mango
 - 3.2 Discos portabloques de 3 cm (6 Piezas)
- 4 Consumibles
 - 4.1 Cuchillas desechables de alto perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
 - 4.2 Cuchillas desechables de bajo perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
- 5 Instalación
 - 5.1 No requiere
- 6 Mantenimiento
 - 6.1 Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- 7 Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1 Registro Sanitario.
 - 7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2008, Certificado de Calidad ISO 13485.
 - 7.3 Certificado CE

ANEXOS

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los
Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras,
Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 533.819.0555.01.01 FECHA IMP.: 11-12-2014
CLAVE PREI: 000000000012316 HORA IMP.: 14.12.00

UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS-EN PARAFINA

LICITANTE: LabTech Instrumentación, S.A. DE C.V. MARCA: Thermo Scientific
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E10-2016 MODELO: Histostar
PARTIDA: 19 CATALOGO: A81000002
CANTIDAD: 29 FABRICANTE Thermo Scientific

HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
- 1.1. Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina
2. Descripción
- 2.1. Placa calefactora con rango de 55 a 70°C.
- 2.2. Placa fría con temperatura hasta -10°C.
- 2.3. Superficie de inclusión sellada.
- 2.4. Tanque contenedor de parafina removible.
- 2.5. Tanque calefactor contenedor de al menos 60 casetes con parrilla y charola removible.
- 2.6. Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros dentro del rango de 45 a 65 ± 0.2°C.
- 2.7. Control manual y de pedal del flujo de parafina.
- 2.8. Calentador de fórceps (pinzas).
- 2.9. Lupa integrada.
- 2.10. Dimensiones de 95 x 95 x 61 ± 10 cm.
3. Accesorios
- 3.1 No requiere.
4. Consumibles
- 4.1. Cinco envases con parafina, cada uno de 1 Kg
- 4.2. Cinco fórceps (pinzas)
5. Instalación
- 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
6. Mantenimiento
- 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
- 7.1. Registro Sanitario.
- 7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2008, Certificado de calidad ISO 13485
- 7.3. Certificado CE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
- 1.1. Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina
2. Descripción
- 2.1. Placa calefactora con rango de 50 a 70°C.
- 2.2. Placa fría con temperatura hasta -12°C.
- 2.3. Superficie de inclusión sellada.
- 2.4. Tanque contenedor de parafina
- 2.5. Tanque calefactor contenedor de al menos 72 casetes con parrilla y charola removible.
- 2.6. Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros dentro del rango de 45 a 65 ± 0.2°C.
- 2.7. Control manual y de pedal del flujo de parafina.
- 2.8. Calentador de fórceps (pinzas).
- 2.9. Lupa integrada CAT. A81010032.
- 2.10. Dimensiones de 108 x 60 x 11 cm.
3. Accesorios
- 3.1 No requiere.
4. Consumibles
- 4.1. Cinco envases con parafina, cada uno de 1 Kg CAT.8130
- 4.2. Cinco fórceps (pinzas) CAT. KX7415
5. Instalación
- 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
6. Mantenimiento
- 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
- 7.1. Registro Sanitario.
- 7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2008, Certificado de calidad ISO 13485
- 7.3. Certificado CE

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los
Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras,
Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 533.860.0041.00.01 FECHA IMP. 17-12-2015:
CLAVE PREI: 000000000012324 HORA IMP. 17.42:50

TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA

LICITANTE: Lab-Tech Instrumentación, S.A. DE C.V. MARCA: Thermo Scientific
LICITACIÓN LA-019GYR040-E10-2016 MODELO: Gemeni
PARTIDA: 20 CATALOGO: A81500002, A83500001
CANTIDAD: 18 FABRICANTE: Thermo Scientific

HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 - 1.1 Equipo automatizado para la tinción de laminillas con preparaciones histológicas
 - 2 Descripción:
 - 2.1 Selección automatizada
 - 2.1.1 Reactivos
 - 2.1.2 Colorantes
 - 2.1.3 Capacidad de laminillas y portalaminillas
 - 2.2 Sistema de eliminación segura de líquidos de desecho en recipiente.
 - 2.3 Contenedores de reactivos.
 - 2.4 Puerto de comunicación para interfase.
 - 2.5 Software en español.
 - 2.6 Monitor o pantalla e
 - 2.7 Impresora integrada o adicional (incluir marca y modelo).
 - 2.8 Lector de código de barras
 - 2.9 Capacidad de almacenamiento de información.
 - 3 Accesorios
 - 3.1 Regulador de voltaje
 - 3.2 Batería de respaldo
 - 4 Consumibles
 - 4.1 Alcohol al 96% (2 galones).
 - 4.2 Alcohol al 100% (1 galón).
 - 4.3 Xilol (1 galón)
 - 4.4 Colorante de Hematoxilina de Mayer (1L).
 - 4.5 Colorante de Eosina en solución (1 L).
 - 5 Instalación
 - 5.1 Corriente eléctrica 120 o 220V/60 Hz
- 6 Mantenimiento
 - 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7 Normas - Estándares vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV.
 - 7.2 Para bienes internacionales:
 - 7.2.1 Certificado FDA o CE

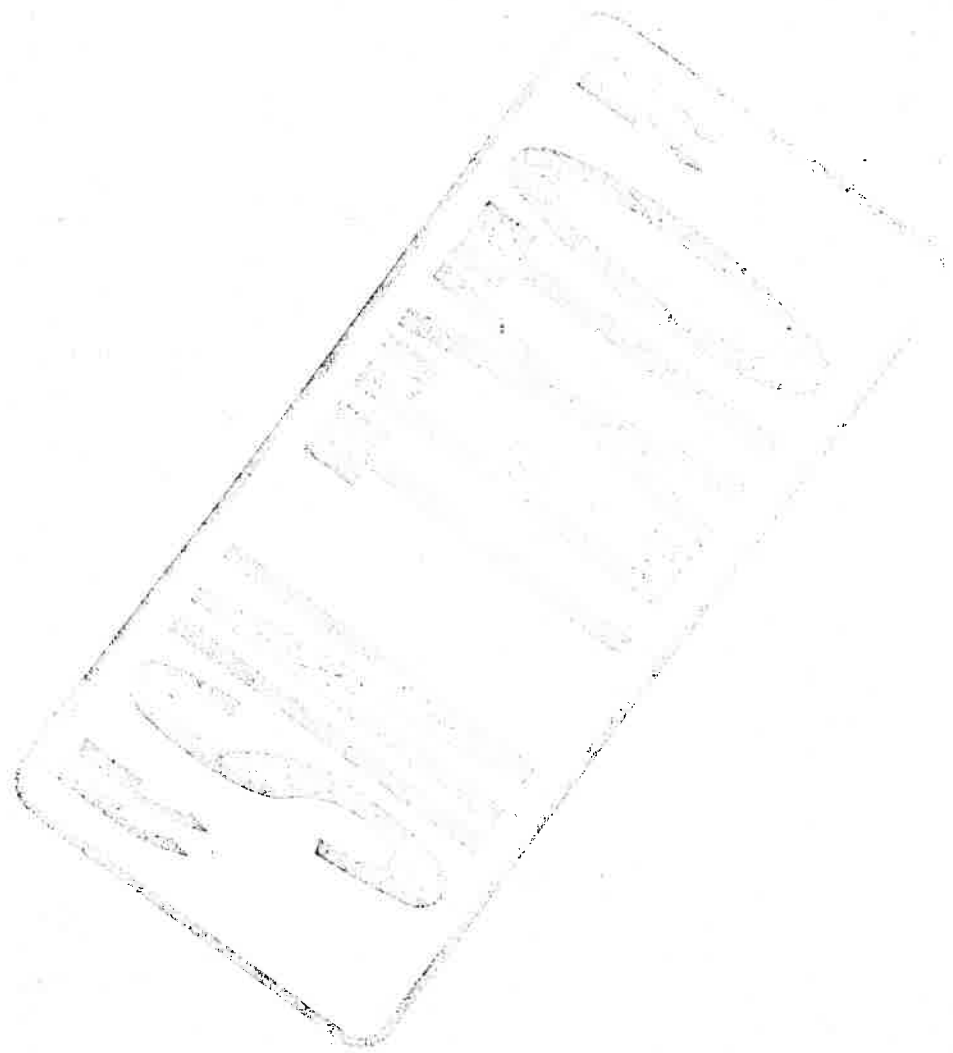
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1 Equipo automatizado para la tinción de laminillas con preparaciones histológicas
 - 2 Descripción:
 - 2.1 Selección automatizada
 - 2.1.1 Reactivos
 - 2.1.2 Colorantes
 - 2.1.3 Capacidad de laminillas y portalaminillas
 - 2.2 Sistema de eliminación segura de líquidos de desecho en recipiente.
 - 2.3 Contenedores de reactivos.
 - 2.4 Puerto de comunicación para interfase. Software en español.
 - 2.6 Pantalla e
 - 2.7 Impresora adicional marca Thermo Scientific modelo A83500001 CINTA A83910001
 - 2.8 Lector de código de colores para identificación de reactivo
 - 2.9 Capacidad de almacenamiento de información.
 - 3 Accesorios
 - 3.1 Regulador de voltaje
 - 3.2 Batería de respaldo
 - 4 Consumibles
 - 4.1 Alcohol al 96% (2 galones).
 - 4.2 Alcohol al 100% (1 galón).
 - 4.3 Xilol (1 galón)
 - 4.4 Colorante de Hematoxilina de Mayer (1L).
 - 4.5 Colorante de Eosina en solución (1 L).
 - 5 Instalación
 - 5.1 Corriente eléctrica 120 o 220V/60 Hz
 - 6 Mantenimiento
 - 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
 - 7 Normas - Estándares vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008, ISO-13485
 - 7.2 Para bienes internacionales:
 - 7.2.1 Certificado CE

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IIBQ SERGIO CAMPOS RIVERA
Representante Legal



[Handwritten mark]



FOLIO: 1

Anexo No. 5
Partidas con PMR - Sin Abastecimiento Simultáneo.

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E10-2016	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV		
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO		
R.F.C.:	LT1960220FP5		
TELÉFONO:	(55) 5543-6302, (55) 5543-0319		
CORREO ELECTRÓNICO:	scampos@labtech.com.mx		

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
1	11897	531.158.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE	54	48,530.55	NO COTIZO			
2	11712	531.166.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	6	438,601.55	NO COTIZO			
3	11714	531.172.0014.01.01	DESHIBRIDADOR - MONITOR-MARCAPASO	21	141,812.79	NO COTIZO			
6	11819	531.341.2306.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	38	36,414.34	NO COTIZO			
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA	3	226,068.59	NO COTIZO			
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA	27	701,516.65	NO COTIZO			
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	8	40,196.79	NO COTIZO			
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	64	32,980.10	NO COTIZO			
11	12235	533.224.0846.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	29	60,006.20	52.88%	31,731.28	28,274.92	819,972.72
12	12335	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	8	91,759.00	25.09%	23,023.33	68,736.67	549,893.34
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA	30	32,642.11	15.77%	5,147.66	27,494.45	824,833.48
15	12259	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	63	186,305.50	1.96%	3,651.59	182,653.91	11,507,196.47
16	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO	24	305,943.36	0.24%	734.26	305,209.10	7,325,018.30
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	44	282,908.00	NO COTIZO			
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	29	196,613.97	9.13%	17,950.86	178,663.11	5,181,230.32

[Handwritten signatures and stamps]



FOLIO: 2


Anexo No. 5
Partidas con P.M.R. - Sin Abastecimiento Simultaneo.

PROPOSICION ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GGR040-E-10-2016	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV		
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO		
R.F.C.:	LTI960220FPP5		
TELÉFONO:	(56) 5543-6302, (56) 5543-0319		
CORREO ELECTRÓNICO:	scamidos@labtech.com.mx		

Partida	PREG	SAI	DESCRIPCION	Cantidad	P.M.R SINVA	Porcentaje de Descuento (Disbeta con el de Contratos)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
20	12324	533.9850.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS	18	470.215.99	0.73%	3.432.58	466.783.41	8.402.101.44
21	18419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIO GINECO-OBSTETRICIO SEGUINDO NIVEL	13	879.310.34	NO COTIZO			
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CARBEZAL	49	106.532.40	NO COTIZO			
									34.610.246.07

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


IDQ Sergio Campos Rivera
REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

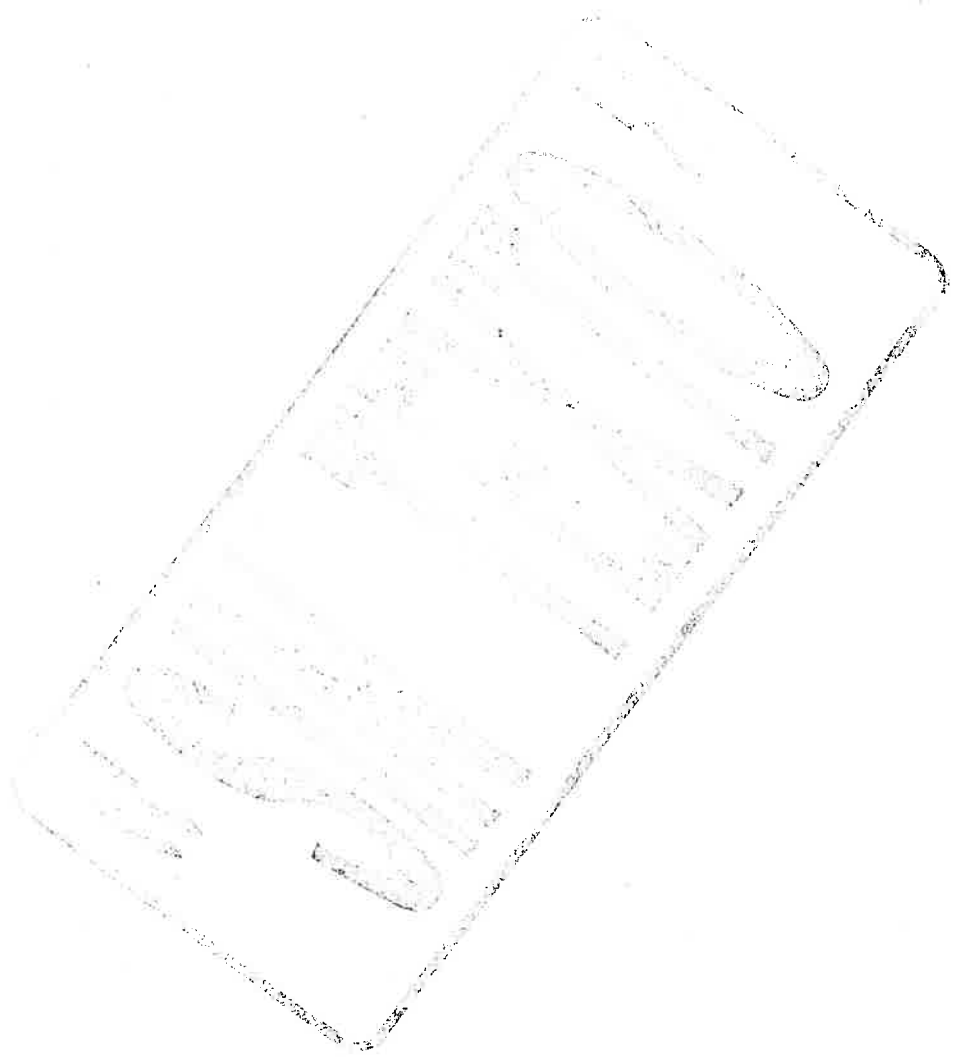
16BI0205

ANEXO 3

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



①



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Punto	PRE	SAI	EQUIPO	Eléctric	Hidrocarburos	Gases	Vapor	Tubos	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustentación de necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días hábiles postnatal) (1)	Tiempo de Entrega exclusivo para el I.G.Z. (65 camas en Villahermosa, Campeche y Villahermosa, Chiapas) (Días hábiles postnatal) (1)
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CÁMILLA RADIOTRASPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	90	
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPEMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
3	11714	531.172.0014.01.01	DESBIBLADOR MONITOR-MARCAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90	
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90	
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
7	11949	531.562.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90	
9	12087	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90	
10	12170	531.923.0305.04.01	UL TRASONIDO TERAPEUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90	
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90	
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90	
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	848 Dispensadores de parafina	90	
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	60	
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	60	
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	60	
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1625 Procesadores de tejido	90	
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90	
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Incluidores de parafina	90	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SN	Equipo	Elctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Tuberia	Desinfección e esterilización	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanción	Sistema de necesidad COFEDERIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al falt)	Tiempo de Entrega (Días calendario posteriores al falt)
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Intermedio	SI Req	No Req	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	90	60
21	16419	531.921.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Avanzado	SI Req	SI req		90	
22	19224	533.827.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	
23	19226	533.822.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	60
24	11655	531.110.0175.02.01	BASQUILA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI Req	No Req	239 Bascula con estadimetro	90	60
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFIO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	SI req		90	60
26	11952	531.568.0067.03.01	LABIOSOSCOPIO.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI req		90	60
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOFISAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.	SI Req	SI Req	No Req	No Req	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	1382 Mesas, para autopreparación	90	60
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	60

NIVEL DE CAPACITACIÓN	
NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Pañeta	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tercerquía	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% la fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2-NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0975.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19225	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.				11	11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.				57	57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.				11	11					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tocodriglia	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	12	12	2.068	119	2.199			1.111	460	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Párrafo	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	SONORA	HG23 NAVOJOA, SON	Calle Pesqueira No. S/N, Colonia Juárez C.P. 85870 Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	3	*
4	SONORA	UMF11 VICAM, SON	Calle Benito Juárez No. 22, Pueblo Vicam C.P. 85510 Vicam (Switch), Municipio de Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	SONORA	UMF4 GUAYMAS, SON	Boulevard Benito Juárez No. S/N, Colonia Las Villas C.P. 85440 Heroica Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	SONORA	UMF8 CABORCA, SON	Calle Alvaro Obregón y Camino Antiguo a Pitiquito No. 185 este, Colonia Caborca Centro C.P. 83600 Heroica Caborca, Municipio de Caborca, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	SONORA	UMF38 ALTAR, SON	Carretera Internacional Carretera Internacional México-Tijuana No. S/N, Colonia Altar Centro C.P. 83750 Altar, Municipio de Altar, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	SONORA	UMF22 PITIQUITO, SON	Calle Zaragoza e Hidalgo No. 33, Pueblo Pitiquito C.P. 83960 Pitiquito, Municipio de Pitiquito, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	SONORA	UMF33 COCORIT, SON	Calle lo No. S/N, Ejido Cocorit C.P. 85219 Cocorit, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	SONORA	UMF33 COCORIT, SON	Calle lo No. S/N, Ejido Cocorit C.P. 85219 Cocorit, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	SONORA	UMF29 VALLE DEL YAQUI, SON	Calle Felipe Rochin No. S/N, Pueblo Francisco Javier Mina C.P. 85270 Francisco Javier Mina (Campo 60), Municipio de Bâcum, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	SONORA	UMF35 PUEBLO YAQUI, SON	Calle Graciano Sánchez y Benjamin Hill No. S/N, Pueblo Pueblo Yaqui C.P. 85200 Pueblo Yaqui, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	SONORA	UMF14 BACOBAMPO, SON	Calle Lázaro Cárdenas y Tabasco No. S/N, Hacienda Bacobampo C.P. 85287 Bacobampo, Municipio de Etchojoa, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	SONORA	UMF16 SAN PEDRO, SON	Calle Principal No. S/N, Pueblo San Pedro Viejo C.P. 85285 Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	SONORA	UMF18 COLONIA MILITAR, SON	Calle 600 No. S/N, Gran usuario Zona Naval Militar C.P. 85488 Heroica Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	3	*
4	SONORA	UMF43, ROSARIO TESOPACO, SON	Calle Rosal No. S/N, Pueblo Rosario Tezopaco C.P. 85700 Rosario, Municipio de Rosario, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	SONORA	UMF32 EL COYOTE, SON	Carretera Desemboque No. S/N, Pueblo El Coyote, C.P. 83717 Heroica Caborca, Municipio de Caborca, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	SONORA	UMF27 POTAM, SON	Calle Principal No. S/N, Pueblo Potam C.P. 85513 Pótam, Municipio de Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	SONORA	UMF52 SONOYTA, SON	Calleada Papagos y Jesus Garcia S/N, Colonia Centro C.P. 83570 Sonoyta, Municipio de General Plutarco Elias Calles, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	SONORA	UMF56 ESTACION ORTIZ, SON	Ejido Estación Ortiz No. S/N, Estación Ortiz C.P. 85500 Heroica Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	SONORA	UMF45 BAHIA DE LOBOS, SON	Entrada Principal No. S/N, Congregación Bahía de Lobos C.P. 85519 Bahía de Lobos, Municipio de Río Muerto, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	SONORA	UMF 67 CD OBREGON, SON	Calle Tabasco No. 885, Colonia Ciudad Obregón Centro (Fundo Legaj) C.P. 85000 Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
14	SONORA	HGR1 CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Vicente Guerrero No. S/N, Unidad habitacional Infonavit C.P. 85120 Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio tricolular para microfotografía.	2	*
16	SONORA	HGR1 CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Vicente Guerrero No. S/N, Unidad habitacional Infonavit C.P. 85120 Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	*
17	SONORA	HGR1 CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Vicente Guerrero No. S/N, Unidad habitacional Infonavit C.P. 85120 Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	*
18	SONORA	UMFH51 PRO. LIBERTAD, SON	Carretera Norte Final No. 36, Rancharía Puerto Libertad C.P. 83970 Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
18	SONORA	UMF37 HERMOSILLO, SON	Calle Pedro Moreno No. 14, Colonia Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	2	*
19	SONORA	HGR1 CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Vicente Guerrero No. S/N, Unidad habitacional Infonavit C.P. 85120 Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	2	*

2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PRE	SAJ	Descripción	Cantidad	Abastecimiento
20	SONORA	HGR1 CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Vicente Guerrero No. S/N, Unidad habitacional Infonavit C.P. 85120 Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	12324	533.860.0041.00.01	Equipo para tinción automatizada de tejidos.	1	
27	SONORA	HGR1 CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Vicente Guerrero No. S/N, Unidad habitacional Infonavit C.P. 85120 Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	12050	531.616.0463.01.01	Mesa para autopsias con preparación para triturado.	1	
28	SONORA	HGR1 CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Vicente Guerrero No. S/N, Unidad habitacional Infonavit C.P. 85120 Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Ingeniera Biomédica Delegacional	12054	531.626.0107.01.01	Videomicroscopio.	1	

AMÉLICOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



①